



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20181100036803**

Bogotá D.C., 30 de julio de 2018

Página 1 de 7

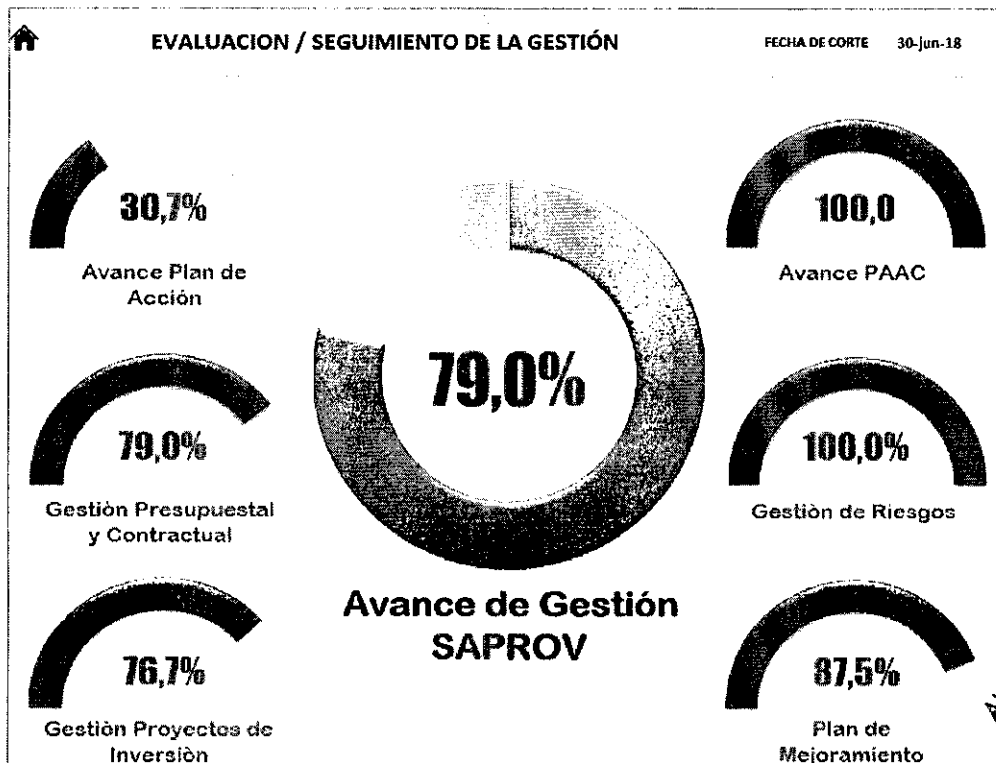
PARA: **MARTHA PATRICIA PINZON DURAN**
Subdirección de Aprovechamiento

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Seguimiento a la gestión, segundo trimestre 2018

Respetada doctora Martha Patricia,

En el rol de seguimiento y evaluación de la Asesoría de Control Interno y de conformidad con lo señalado en el inciso 2º del artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el artículo 52 del Decreto Reglamentario 1227 de 2005 y Decreto Distrital 215 de 2017, se evaluó la gestión de la dependencia que usted lidera. A continuación, presentamos los resultados obtenidos de las verificaciones realizadas por esta Oficina:



Avenida Caracas No. 53-80
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.uaesp.gov.co
Linea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20181100036803**

Bogotá D.C., 30 de julio de 2018

Página 2 de 7

1. Balance general del Plan Acción:

Para el Plan de Acción se suscribieron 5 hitos representados en 9 productos/resultados, para los cuales se estimó un avance de la meta según la programación del 30.7%, de acuerdo con el seguimiento se observa un avance del 30.7% en el cumplimiento de los resultados, considerando que 2 productos/resultados iniciarían en octubre y noviembre de 2018, de acuerdo con el nuevo plan de acción aprobado por la OAP, mediante correo electrónico de fecha 17/07/2018.

2. Balance general de la Gestión Contractual:

2.1. Plan Anual de Adquisiciones:

Para el PAA 2018, se tiene programado ejecutar 100 contratos, de los cuales para enero de 2018 se ejecutaron 96 que ya se radicaron en la Subdirección Asuntos Legales y que cuentan con registro Presupuestal.

Para los meses de mayo y junio de 2018 se ejecutaron 3 contratos los cuales se radicaron en la Subdirección Asuntos Legales y que cuentan con registro Presupuestal.

Así mismo se tiene programado ejecutar un (1) en el mes de julio de la presente vigencia.

2.2. Reservas Presupuestales

CANTIDAD CONTRATOS	VALOR DE RESERVAS (Millones de Pesos)	RESERVAS ANULADAS (Millones de Pesos)		GIROS EFECTUADOS (Millones de Pesos)		SALDO DE RESERVA (Millones de Pesos)	
46	\$ 3.364,3	\$ 0,8	0,02%	\$ 1.650,4	49,1%	\$ 1.713,1	50,9%

De acuerdo con las reservas se analizan los saldos correspondientes a la fecha del 24 de julio de 2018, los valores se mantienen igual a los del seguimiento realizado en el trimestre pasado. *AW*





MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20181100036803**

Bogotá D.C., 30 de julio de 2018

Página 3 de 7

* **SALDOS PARA ANULAR:** correspondiente a 15 contratos por valor de \$ 67,301,797 correspondientes a contratos de prestación de servicios que su RP salió por menor valor que el CDP y se deben anular esos saldos, se solicitará a la subdirección administrativa y financiera la anulación de los respectivos saldos.

* **RESERVAS QUE SE PAGAN MES A MES:** corresponden a contratos (3) por valor de \$132,611,574 fueron contratos que se realizaron a final de año y se pagan durante la vigencia mes a mes de acuerdo a la necesidad, al final de la vigencia se evidenciará que la reserva queda en ceros \$0.

* **TERMINACION ANTICIPADA:** corresponden a 9 contratos por valor de \$ 110,143,500, contratos de prestación de servicios firmados en el año 2017 y que se solicitó la terminación de estos contratos quedando como saldo para anular de reservas. Estas anulaciones se deben realizar ante la subdirección administrativa y financiera adjuntando el acta de terminación anticipada para que no se evidencien valores pendientes en reserva.

* **ARRENDAMIENTOS:** corresponden a 12 contratos de arrendamientos por valor de \$ 1,403,009,302, de los centros de pesaje (Bodegas) los cuales se realizaron a finales del 2017 y que están pagando mes a mes de acuerdo a las facturas reportadas y que en al final de la vigencia quedara n en \$0.

Se adjuntan las actas del 26/01/2017, 15/03/2017, 29/07/2017, 25/07/2017, 20/09/2017, 29/11/2017, 17/01/2018, 12/02/2018 y 20/03/2018.

2.3. Pasivos exigibles:

CANTIDAD CONTRATOS	VALOR DE PASIVOS EXIGIBLES (Millones de Pesos)	PASIVOS GIRADOS/PAGADOS (Millones de Pesos)		CONTRATOS CON COMPETENCIA PARA LIQUIDAR TERMINADOS QUE NO REQUIRIÓ GIRO/PAGO (Millones de Pesos)		CONTRATOS SIN COMPETENCIA PARA LIQUIDAR TERMINADOS QUE NO REQUIRIÓ GIRO/PAGO (Millones de Pesos)		SALDO PENDIENTE DE GESTIÓN	
		\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
95	\$ 2.000,9	\$ 537,0	26,8%	\$ 761,7	38,1%	\$ 483,0	24,1%	\$ 219,2	11,0%

El saldo neto en los pasivos exigibles con corte al 30 de junio de 2017 para la subdirección de aprovechamiento, corresponden a \$ 219.221.000, los cuales se discriminan de la siguiente manera:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20181100036803**

Bogotá D.C., 30 de julio de 2018

Página 4 de 7

*Con corte a 30 de junio se realizó el pago por un valor de \$84,916,774 del Jardín Botánico y un valor por \$6.100.000 del museo de los niños.

Los demás pasivos pendientes se describen a continuación:

* CONTRATOS CORRESPONDIENTES A OTRAS ÁREAS: por un valor de \$52,773,811 con un total de 3 contratos que los recursos salieron por el área de aprovechamiento, pero que su supervisión y administración del contrato son responsabilidad de otras áreas.

* CONTRATOS EN PLEITO: por un valor de \$81,186,989 correspondiente a 5 contratos que se encuentran en la subdirección de asuntos legales en conciliación o en pleito para seguidamente dar por finalizado el compromiso.

*PRESTACION DE SERVICIOS: por un valor de \$43,451,281, valor correspondiente a 23 contratos los cuales las personas naturales no desean cobrar estos saldos, pero tampoco quieren renunciar al saldo.

* SALDOS PARA ANULAR: por un valor de \$ 42,970,617 con un total de 7 compromisos, son saldos que se deben anular, por su mínima cuantía o porque son saldos de servicios públicos que ya no se utilizaron en la vigencia.

*TERMINACION ANTICIPADA: por un valor de \$35,607,840 con un total de 4 compromisos son terminaciones anticipadas de contratos de prestación de servicios, los cuales se deben anular estos saldos con el soporte de acta de terminación anticipada del contrato.



CO16/7252



CO16/7253





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20181100036803**

Bogotá D.C., 30 de julio de 2018

Página 5 de 7

3. Balance general METAS plan de Desarrollo:

Formular e implementar 1 proyecto de capacitación para la formalización a la población recicladora de oficio: De acuerdo con lo indicado, el 60% corresponde a las actividades descritas en el plan de acción cuyo resultado avanzado es del 50% de ejecución, dadas las siguientes actividades: Gestión Bodegas de Reciclaje; Formalización a la población recicladora de oficio; 1.247 personas capacitadas en la implementación de los lineamientos vigentes para el aprovechamiento, en el marco del Proyecto de Reciclaje y Aprovechamiento Sostenible 9 multiusuarios de las localidades de San Cristóbal, Chapinero, Los mártires, Usaquén, Teusaquillo, 2 empresas de las localidades de Santafé, Usaquén; 1 jardín infantil en la localidad de Usaquén, 6 colegios en las localidades de Barrios Unidos, Santafé, Ciudad Bolívar, Engativá, Usaquén, 1 evento en la localidad de Bosa, 5 entidades distritales localidades de Bosa, Tunjuelito, Puente Aranda, San Cristóbal, Candelaria.

Establecer 1 línea base del componente de aprovechamiento en la ciudad de Bogotá D.C:

El 20% programado para la vigencia corresponde a las actividades descritas en el plan de acción de la subdirección, de los cuales han avanzado el 14% dadas las siguientes actividades: El consultor ACP-04 entregó anteproyectos arquitectónico y de los diseños complementarios, eléctrico, hidrosanitario, estructural, insumos para elaborar el plan de regularización para el proyecto de la Alquilería ante planeación.

Paralelamente se solicitó al DADEP formalmente que realice todas las gestiones necesarias para el trámite de cabida y linderos ante Catastro Distrital que se requiere para la presentación del plan de regularización y para la gestión de la licencia ante Curaduría.

Se envió a SDHT el decreto de urgencia requerido para la compra de predios definidos hasta el momento en María Paz, así como el DTS de soporte, para revisión aprobación y tramite, este fue devuelto para ajustes, los cuales se encuentran en elaboración.

4. Actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano:

La Subdirección de Aprovechamiento ha dado cumplimiento a las actividades programadas a los sub componentes donde tiene responsabilidad de la siguiente manera



CO16/7252



CO16/7253





MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20181100036803**

Bogotá D.C., 30 de julio de 2018

Página 6 de 7

COMPONENTE	Gestión del Riesgo de Corrupción		¿La dependencia cuenta con actividades que debe desarrollar de forma directa o indirecta?	SI
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Revisar los riesgos de corrupción	30/06/2018: En el mes de junio se realizó el seguimiento correspondiente al riesgo de la Subdirección de Aprovechamiento.	100,0%	25/07/2018: Se evidencia correo electrónico de fecha 19/07/2018 donde se informa a la OAP del seguimiento del subcomponente del PAAC en el mes de junio de 2018.

COMPONENTE	Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano		¿La dependencia cuenta con actividades que debe desarrollar de forma directa o indirecta?	SI
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
Relacionamiento con el ciudadano	Caracterización de los grupos de interés	25/07/2018: se dio cumplimiento en el seguimiento anterior.	100,0%	25/07/2018: se dio cumplimiento en el seguimiento anterior.

5. Gestión de Riesgos:

RIESGOS DE CORUPCIÓN:

La Subdirección de Aprovechamiento cuenta con un riesgo de corrupción "Registro de personas y organizaciones que no son recicladores de oficio, incluidas en el Registro Único de Recicladores de Oficio-RURO y Registro de Organizaciones de Recicladores de Oficio-RURO.", para el cual cuenta con dos (2) controles y dos acciones para el control del riesgo. Se realizó el seguimiento al riesgo formulado para el mes de junio evidenciando acta de reunión del 19 de junio de 2018.

RIESGOS DE PROCESO:

La Subdirección de Aprovechamiento cuenta con un riesgo de proceso "Incumplimiento de las metas del proceso de aprovechamiento", para el cual cuenta con tres (3) controles y tres (3) acciones para el control del riesgo. En el seguimiento se evidencian correos electrónicos, reuniones realizadas para la actualización de procedimientos y reuniones de autocontrol de seguimiento a las acciones de ejecución de la SAPROV, donde se evidencia el seguimiento al riesgo y a las acciones formuladas, el riesgo se mantiene en zona de riesgo baja.



CO16/7252



CO16/7253





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20181100036803**

Bogotá D.C., 30 de julio de 2018

Página 7 de 7

6. Plan de Mejoramiento (Interno):

En el seguimiento realizado en el mes de abril de 2018 se observaron 7 hallazgos con 8 acciones, procedieron a cierre 5 acciones y cuatro hallazgos.

A fecha 25 de julio de 2017 se cerraron dos acciones y dos hallazgos.

Continúa abierta una acción la cual se encuentra vencida debido a que la fecha de terminación era para el 31/12/2016.

Se concluye que el **AVANCE DE GESTIÓN** con corte a 30 de junio de 2018 es del **79%** de cumplimiento.

Cordialmente,

ANDRÉS FABÓN SALAMANCA

Jefe Oficina de Control Interno

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP

Anexo: Archivo Virtual